

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol.12, Núm. 1, pp. 1115-1129 - ISSN 2027-5528

Modelo económico y democracia en Colombia. Ocupación paramilitar en zona minera de Guamocó 1998-2007

Presentación de Informe ante el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición frente a los hechos de violencia en el marco del conflicto armado en

la región de Guamocó

15 de febrero de 2021

Ivonne Suárez Pinzón y Gonzalo Patiño Benavides

Investigadores Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (AMOVÍ-UIS)

Universidad Industrial de Santander



Universidad
Industrial de
Santander

Universidad Industrial de Santander / cambiosypermanencias@uis.edu.co

Modelo económico y democracia en Colombia. Ocupación paramilitar en zona minera de Guamocó 1998-2007

Presentación de Informe ante el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición frente a los hechos de violencia en el marco del conflicto armado en la región de Guamocó

Ivonne Suárez Pinzón y Gonzalo Patiño Benavides
Investigadores Archivo Oral de Memoria de las Víctimas (AMOVÍ-UIS)
Universidad Industrial de Santander



Entrevistas realizadas por el equipo de investigación G-PAD de la Universidad Industrial de Santander, bajo la dirección de la doctora Raquel Méndez Villamizar

Abogado Carlos Augusto Alvarado Casadiego y georreferenciador Joel David Martínez
Auxiliares de investigación Amovi-UIS

Modelo económico y democracia en Colombia. Ocupación paramilitar en zona minera de Guamocó 1998-2007

Presentación de Informe ante el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición frente a los hechos de violencia en el marco del conflicto armado en la región de Guamocó

Este informe y la base de datos y georreferenciación que lo acompañan, describe las violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH padecidos por la población de la región de Guamocó entre 1998 y 2007, así como sus características de sistematicidad, generalidad y dirección por aparatos organizados de poder, con miras a aportar a la construcción de verdad y memoria histórica, apoyando el trabajo del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Nos acercamos al contexto, origen, explicaciones, alianzas y dinámicas de violencia y los impactos sociales, la afectación a la democracia y los derechos socio-económicos y culturales, el impacto sobre minorías étnicas, las afectaciones al ambiente natural y cultural por los cultivos de coca y la imposición de un modelo económico neo-extractivista con presencia de capital extranjero impuestos por las armas a partir de la incursión paramilitar. Se hace énfasis en las afectaciones diferenciadas sufridas por personas LGTBI, mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, y las formas como la comunidad asumió su resistencia en medio de la guerra.

La región de Guamocó está ubicada en las inmediaciones de la Serranía de San Lucas en una zona rural comprendida en las “fronteras de los municipios de Santa Rosa, Simití y Montecristo, Sur de Bolívar, y El Bagre y Remedios, en Antioquia”, irrigada por los ríos Cauca, Nechí, San Jorge y Magdalena y dedicada a la explotación artesanal de oro por comunidades indígenas, afrodescendientes y una población flotante de colonos.

Desde los 80’s estuvo controlada por las FARC-EP, frentes 4 y 24 del Bloque Magdalena Medio, y el ELN, frentes Héroe, Mártires de Santa Roza y José Antonio Galán. La insurgencia reguló las dinámicas de convivencia, como organizador del proceso de

colonización y mediador de conflictos. La minería artesanal y la producción de cocaína se regulaban mediante el cobro de “vacunas” o monopolizando el comercio ilegal.

En el 2002 la incursión armada llegó a Guamocó por dos rutas: desde El Bagre en Antioquia con el Bloque Mineros, y desde Santa Rosa, Bolívar, con el BCB, buscando controlar el corredor estratégico entre el Magdalena Medio y la cuenca del río Cauca, lugar en donde la presencia del Estado es solo coercitiva militar. Estuvieron activos al menos siete bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia: Central Bolívar, Sur de Bolívar, Metro, Mineros, Magdalena Medio, Paramilitares de El Bagre y sur de Bolívar y AUC de Córdoba.

La presencia paramilitar agudizó el conflicto armado y la indefensión de la población civil, trayendo consigo la más cruenta represión desde finales de la década de 1990 en los municipios de Santa Rosa y El Bagre, trasladándose entre 1998 y 2012 a la zona rural, produciendo “el asesinato de un número indeterminado de personas (por encima de veinte mil), la desaparición de 8.220 entre 1985 y 2014 y el desplazamiento de 146.460 de sus habitantes entre 1986 y 2012”. La presencia del Estado aumentó paulatinamente durante la ocupación paramilitar, principalmente con acciones de la Fuerza Pública protagónica en la represión de la protesta y el movimiento social, en una dinámica de lucha antisubversiva y en colaboración con los grupos paramilitares.

De la gran cantidad de vulneraciones a los Derechos Humanos desplegadas contra la población civil, presentamos solo algunos casos de especial afectación, teniendo que dejar de lado muchos crímenes que se convirtieron en la vida cotidiana de una ciudadanía sometida a violencia armada ilegal y abandono institucional.

Como causales de la ocupación paramilitar encontramos el deseo de control territorial en un espacio estratégico para la circulación de mercancías ilícitas, la riqueza maderera y minera, la penetración de la mega minería y la expulsión de las FARC-EP y ELN para lograr el control territorial. La incursión afectó a todos los corregimientos y ocasionó la expulsión del territorio ancestral de la comunidad indígena Dominico Bailarín de la Serranía de San Lucas, y de un Consejo Comunitario Afrodescendiente de San Juan de Río Grande.

La incursión inició con la masacre de Minguillo, en mayo del 1998, donde fueron asesinadas diecisiete personas, despojando la vereda e implementando un fuerte bloqueo alimentario “que mantuvieron los paramilitares en conjunto con el ejército”. A esta masacre

siguió la de La Corona, donde fueron asesinados catorce campesinos, se desplazó la población, inició el asesinato selectivo y se consolidó la ocupación armada mediante la construcción de una base paramilitar desde donde se ejercía control sobre el acceso y el tránsito de personas y mercancías. En Buenavista, se instalaron la base principal del BCB, una base paramilitar en La Antena que funcionaba como retén sobre la vía y un campo de entrenamiento en la vereda El Helechal.

Luego se impusieron las reiteradas incursiones paramilitares a las veredas con quema de casas y caseríos bajo el argumento de que la población civil albergaba guerrilleros, el saqueo y hurto, otras masacres, el terror, las torturas, las desapariciones, la sevicia en los asesinatos públicos en medio de la tortura, el asesinato de líderes y los asesinatos selectivos como el del presidente de la Junta de Acción Comunal de Puerto López, que terminó con la eliminación de la organización comunitaria. Se ejerció violencia directa con contenido simbólico para fragmentar las redes sociales.

La violencia sexual fue la regla general. Las trabajadoras sexuales fueron obligadas a satisfacer los desmanes de los armados. Las mujeres buscaban casas de familia para protegerse de ser llevadas a las orgías y en muchos casos fueron obligadas a abandonar a sus maridos para vivir con miembros del Bloque Central Bolívar. Los paramilitares se valían de las trabajadoras sexuales, vulnerando el derecho a la intimidad y la familia. Las jóvenes eran obligadas a convivir y procrear con su victimario y eran esclavizadas, maltratadas física y psicológicamente, separadas de sus esposos y familias, e incluso, se usó la mutilación como castigo. Las niñas, adolescentes y mujeres fueron ridiculizadas exponiendo sus prendas íntimas y obligándolas a cocinar y lavar para los miembros del BCB, tuvieron que cambiar su relacionamiento con los hombres de la comunidad, y se vieron obligadas a tener relaciones sentimentales forzadas, cuando no eran abusadas incluso en presencia de sus esposos, o secuestradas, afectando la familia con graves repercusiones en los menores de edad. Los paramilitares además llevaron a cabo prácticas de necrofilia. Como resultado, las mujeres enfrentaron el rechazo por parte de sus familias y la comunidad, al intentar restaurar sus vidas. En el momento de la desmovilización, varias mujeres fueron obligadas a figurar como integrantes del grupo armado y por ello no fueron reconocidas como víctimas ni incluidas en procesos de reparación.

Se impidieron las actividades de fortalecimiento de tejidos sociales; los asesinatos eran públicos. Los civiles fueron sometidos a trabajos forzados. Los paramilitares eran autoridades de facto y trataban los problemas entre los habitantes mediante la promoción de la violencia física, humillaciones públicas y agresiones.

La economía de la coca fue el principal aliciente de la llegada paramilitar, disputando con las guerrillas el control del mercado, en detrimento económico del campesino cultivador.

Se dio control total de la vida pública y política. Los derechos políticos fueron cooptados obligando a la población a participar en paros y votar por quienes ellos decían. Estas acciones contaron incluso con el apoyo de las instituciones como en el caso de Pueblo Gato-Guayacanes, donde el alcalde negó a la población el acceso a la justicia e incluso, durante una visita presidencial a Santa Rosa le negaron a la población el reconocimiento como desplazados y el presidente les “echó la policía”. La Fuerza pública apoyó las incursiones paramilitares con tres helicópteros usados durante sus enfrentamientos con las guerrillas y para el desplazamiento de sus tropas. Además, el ejército fingió desconocer las bases paramilitares y sus proyectos productivos como el de la Granja La Mega en la vereda El Cedro.

También se presentaron trasgresiones al Derecho Internacional Humanitario, como el asesinato de personas protegidas, de combatientes que depusieron armas, la ocupación de viviendas civiles por actores armados, la trasgresión del principio de distinción estigmatizando a la población como guerrilleros y utilizando sus bienes; el uso de métodos ilícitos de guerra como la restricción de ingreso de alimentos, el confinamiento, el uso de minas antipersona, el ataque paramilitar indiscriminado contra la población civil, las masacres dinamitando establecimientos comerciales y bares como en la masacre de Río Amarillo. Además, la población civil fue inculpada de contratar guerrilleros para atacar empresas como la Cooperativa Caribona en Mina Walter. Durante cerca de siete años existió una violencia multicausal ejercida por todos los actores armados legales e ilegales, que permite hablar de un Estado de Cosas Inconstitucional.

En la década de 1980 en La Corona se registraron acciones de violencia perpetradas por la Fuerza Pública, con prácticas de tortura: un joven fue asesinado por la espalda y a otro “el ejército le arrancó las uñas [y] no los dejó que sacaran [los muertos]. En 2001 en Los

Tomates se vivió un confinamiento estricto por acción de las AUC en acción conjunta con las Fuerzas Militares: “A los paramilitares había que pagarles por entrar cualquier comida, había que pagarle a la policía, había que ir al batallón del ejército a firmar para que dejaran entrar comida [...] ellos tenían que presentar primero las facturas en la base del Ejército [...] después había que llevársela a los comandantes de [...] los paras [...] o sea tenía usted que ir al batallón y después venir al puerto de las AUC a firmar también”. Además, los enfrentamientos contaron con helicópteros del ejército que llegaban en apoyo del BCB y la población de Altos de Ventarrón recuerda en 2005 los bombardeos y los ametrallamientos indiscriminados. Entre 1991 y 1995 tropas del ejército realizaron las primeras incursiones a la vereda Las Brisas porque “catalogaban a esta comunidad como guerrilleros” y la población civil era utilizada como escudos humanos porque el ejército “acampaba en las viviendas”.

Aporte para la búsqueda de desaparecidos

Las víctimas describen los lugares donde pueden encontrarse gran cantidad de cuerpos humanos que perdieron la vida en enfrentamientos armados y en acciones injustificadas contra la población civil, que convirtieron la región en un conglomerado de fosas comunes.

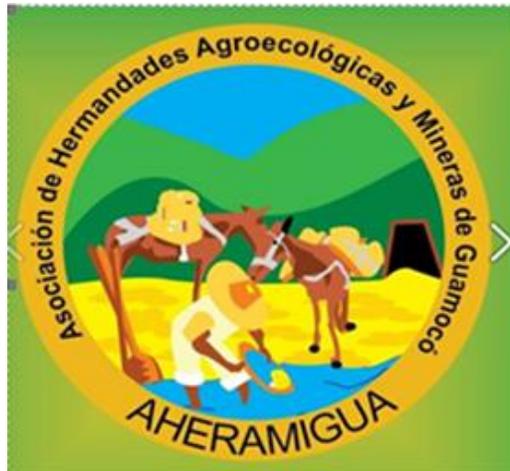
En Montecristo se reconoce como lugares de enterramiento: Las Conchas, La Esclavita y La Cascajita. En Buenavista se recuerda un pozo donde “había una cantidad de muertos impresionantes” ubicado en la finca del señor Pocholo. Se reconoce a don Juan como quien puede ayudar a dar pistas sobre el tema de las fosas comunes en Buenavista “porque tiene la casita al pie de donde ellos establecieron la base paramilitar, [...] traían un poco de mujeres prostitutas para utilizarlas. Las sacaban de allá para que la gente las enterrara en La Antena”. También en Buenavista se referencian: Loma de Pegante, el Bosque de la memoria y una alberca. Un relato da cuenta de otros lugares en Loma de Pegante, arriba del Bosque de la Memoria en “la Casa Verde donde era el picadero e hicieron albercas solo para meter la gente”.

Se encuentran referencias de cuerpos enterrados en el cementerio de Buenavista, al lado de la iglesia. Se sabe que en otras oportunidades llevaban a las víctimas caminando por la orilla del río y las mataban y en Puerto López solían desmembrar a las personas asesinadas y arrojarlas al río. Así mismo se mencionan entierros de más de 40 personas en una fosa

común en San Juan de Río Grande, otra en el Alto de Helechal en Santa Rosa del Sur, y en fosas comunes al lado de la carretera sobre la base paramilitar. Otros lugares referenciados son el cementerio de Santa Rosa del Sur, de San Juan y Tigüí en el cañón de La Gorgona, donde “esas tripas que le habían sacado a esos muertos, nos hicieron ir a enterrarlas al cementerio”. También se afirma que, en Puerto López, los guerrilleros del ELN convirtieron una mina de veta en fosa común.

Procesos de resistencia generados por la comunidad

En las acciones de resistencia son transversales: la valentía y la solidaridad. Entre ellas encontramos: Actos de solidaridad y bondad; Resistencia organizada encabezada por las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones de víctimas y la Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó, AHEREMIGUA; Iniciativas de memoria como el “Mundialito por la Memoria Histórica”, los “Bosques de la memoria” y trabajos de memoria emprendidos por profesores y comunidad; Encarar a los actores armados en acciones encabezadas por las JAC, que delegaban comisiones para ir a discutir con ellos y; Actos de sobrevivencia para permanecer en el territorio, mediante el desplazamiento de algunos miembros de la familia, la religiosidad, la neutralidad, el silencio y la búsqueda de refugio; también, la siembra de cultivos de pan coger para sortear el bloqueo de alimentos. En el caso de las mujeres, algunas “optaron por consolidar un proyecto familiar para hacer frente al acoso de los paramilitares”. Además, encontramos el surgimiento de organizaciones sociales, la denuncia de la violación de derechos fundamentales y la creación de condiciones para permanecer en el territorio mediante la construcción de escuelas, carreteras y centros de salud gestionados por las Juntas de Acción Comunal.



A modo de conclusión

El control sobre el espacio social en contextos territoriales es también un control sobre las vidas humanas, su hábitat y cosmovisiones. Se trata de un intento sistemático y permanente por trascender la cultura, el desarrollo y el patrimonio material y simbólico de los lugareños. Las vidas vulneradas por los distintos actores armados sufrieron alteraciones en su psique y subjetividad, que difícilmente podrán ser reparadas por el Estado o la sociedad.

El papel de los guerrilleros desde los 80's, fungiendo como agentes para-estatales con aparente autoridad legítima, marcó en buena parte el devenir de las acciones desplegadas con sevicia por las AUC desde 1999. Estas, ante la presencia únicamente coercitiva militar de un Estado que no cumple su función social de bienestar, se enfocaron a establecer un orden para-estatal con complicidad de las autoridades estatales territoriales y nacionales, desarticulando las redes sociales y minando la identidad territorial.

La ocupación paramilitar derivó en la violación masiva de derechos humanos y graves infracciones al DIH, debida a la disputa territorial entre las AUC en asocio con miembros del Estado, contra las FARC-EP y ELN. Así, en el impacto sufrido en los habitantes durante la permanencia paramilitar se reconoce todo tipo de hechos victimizantes que tuvo que soportar la población, de forma individual y/o colectiva, y con mayor gravedad, mujeres, niñas, adolescentes, líderes y miembros de JAC.

La alianza entre paramilitares y Fuerzas Armadas que desplegaron una lucha antisubversiva contra la población civil, redujo la legitimidad de las instituciones, pues la

población no solo fue obligada a soportar violencia, sino que también fue cooptada políticamente por el paramilitarismo, que dejó a su paso cerca de ciento setenta mil víctimas.

El barequeo, forma tradicional de minería, fue remplazado por la minería a cielo abierto que, junto con la economía cocalera se posicionaron como modelo económico neo-extractivista de sobre-explotación del suelo, en detrimento de la tradición y cultura campesina, del relacionamiento cosmogónico de pueblos indígenas y afrodescendientes con el territorio y de la soberanía alimentaria y en abierto desconocimiento del derecho a la consulta previa libre e informada de los pueblos tribales, y trasgrediendo el derecho de los campesinos del sector a participar en temas ambientales.

Los hechos victimizantes permiten identificar elementos estructurales del conflicto armado, como la desigual distribución de la propiedad rural en dinámica de extranjerización y que lleva al campesinado a escenarios de colonización y deforestación, el cambio en la vocación del uso del suelo, la presencia del Estado desigual en espacio y tiempo en zona de frontera y la consiguiente institucionalización de grupos armados como reguladores de la vida cotidiana por medio de la violencia.

Como *modus operandi* encontramos el uso de la violencia como forma de control social. La sistematicidad la hayamos en la instalación de bases paramilitares, el reconocimiento de la organización vertical de cada grupo armado, el bloqueo alimentario coordinado por las Fuerzas Militares y las AUC, la existencia de campos de entrenamiento, proyectos productivos y helicópteros disponibles para el BCB y el confinamiento y el control total de la vida privada y pública de los habitantes; también se considera que la cooptación política y la negativa al reconocimiento de las víctimas, permiten identificar posibles vínculos institucionales de tipo local/nacional entre las AUC, Fuerzas Militares, y políticos en miras a la entrega del país al modelo económico extractivista neoliberal. El cambio en la vocación del uso del suelo, de reserva forestal a mono cultivo de coca y minas a cielo abierto, se acompañó de violencia contra la población civil, que trató de responder con prácticas de resistencia para continuar en el territorio y conservar el relacionamiento comunitario.

Encontramos patrones de macro criminalidad a partir de tácticas de guerra como: ocupación de viviendas, quema de caseríos, retenes y control de alimento; uso de prendas privativas y armamento de las fuerzas armadas, conductas puestas en práctica por

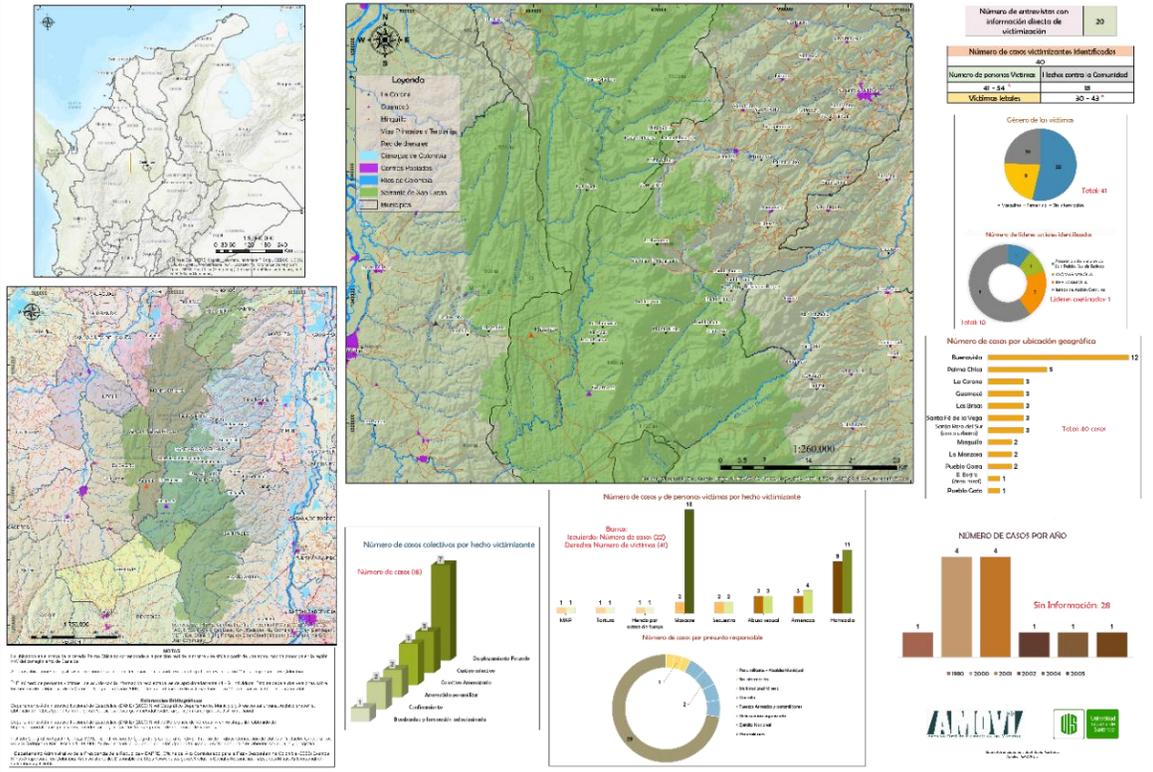
paramilitares de diferentes regiones del país en cooperación con las fuerzas armadas; verticalidad de liderazgo o autoridad, reglas internas y líneas de mando.

La población víctima en condiciones de vulnerabilidad ha sido re-victimizada por impunidad total y omisión de acompañamiento legal, psicosocial e institucional; hay ausencia del deber estatal de garantía de los derechos humanos, colaboración con los paramilitares y presencia estatal casi exclusivamente militar. Los impactos sobre las víctimas están latentes; la ausencia de justicia y reparación integral hace que las llagas permanezcan abiertas y persiste una pobreza multidimensional que mantiene la violencia, re-victimiza e impide la dignificación.

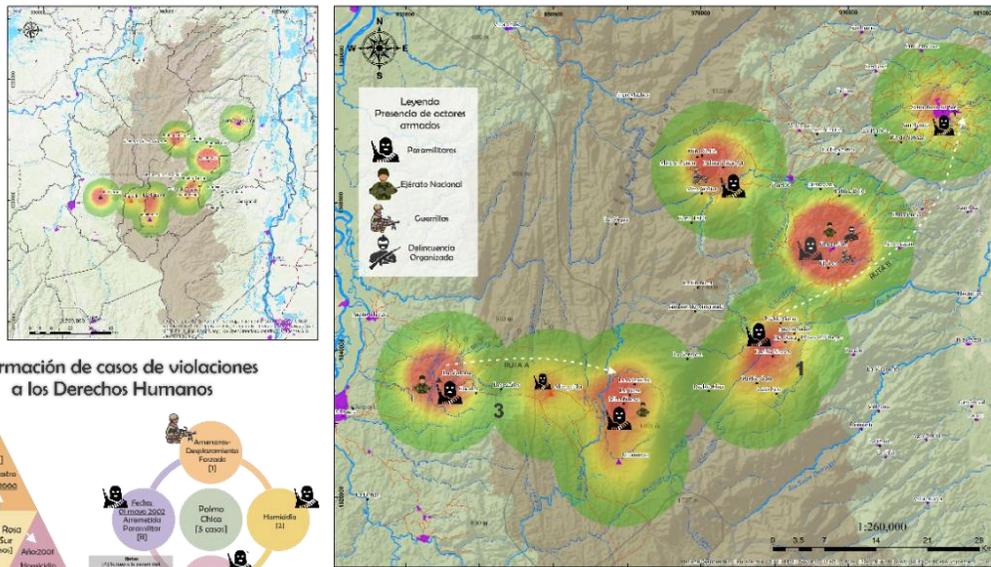
Con posterioridad a la desmovilización paramilitar se masificaron las solicitudes y concesiones de títulos mineros, desplazando a las poblaciones mineras tradicionales y legalizando las multinacionales -principalmente canadienses entre ellas la Anglo Gold Ashanti y Kedadha- que hacen minería a cielo abierto con retroexcavadoras y generan cambios en el paisaje y ambiente. Además, los cultivos de coca reducen los de pan coger, afectando la soberanía alimentaria y haciendo más vulnerable a la población.

En conclusión, es urgente sacar del olvido a las víctimas, acercándolas a la justicia y asignándoles un rol “como constructoras de la verdad histórica dado que ellas reflejan los resultados de una contienda sin vencedores, pero con muchos dolientes”.

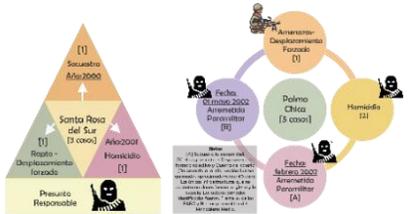
MAPA DE UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO, ZONAS RURALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE BOLÍVAR Y ANTIOQUÍA E INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CASOS



Mapa de calor de casos de hechos victimizantes en el área de estudio del municipio de Santa Rosa del Sur- Colombia. Un modelo generalizado de densidad del conflicto.



Información de casos de violaciones a los Derechos Humanos



Nota: En este cuadro, una concentración de la densidad de casos se relaciona a los Derechos Humanos y un aumento de color, en términos de representación espacial de la presencia de actores armados. La información es de carácter general y no debe ser utilizada para fines de investigación de campo. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina de Atención a las Víctimas de Santa Rosa del Sur.

Buenavista (12 casos)		
Hechos victimizantes	Número de casos	Presunto responsable
Hechos victimizantes de tipo terrorista	1	Fuerzas Armadas de Liberación - Fuerzas Armadas Revolucionarias
Hechos por acción del estado	1	Paramilitares
Raído - Cobertura Armada*	1	Delincuencia Organizada
Raído - Hostigamiento**	1	Delincuencia Organizada
Tortura	1	Paramilitares
Abuso sexual	1	Guerrillas
Empleamiento forzado Forzado*	3	Paramilitares
Hostigamiento	2	Paramilitares
Abuso sexual	3	Paramilitares

* Presunta masacre grupo "Los Ocos" - Sucesos en el valle del Sur - 1988.
 ** Hechos victimizantes forrados a familia - 13 de mayo 2004. Segundo desplazamiento forzado a familia - 2004.

